

Comisión Transparencia y Probidad

26 julio del 2023



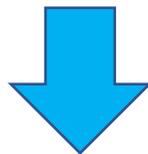
FUNDACION
SUPERACION
DE LA POBREZA

SERVICIO PAÍS

SOMOS

La Fundación Superación de la Pobreza es una **institución privada, sin fines de lucro y con intereses públicos**, que nace en 1995, con la misión de:

Promover mayores grados de equidad e integración social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social.



DESDE UN ENFOQUE PROMOCIONAL, PLURALISTA E INDEPENDIENTE

Objetivo:

Contribuir a la superación de la pobreza en comunidades y organizaciones que habitan territorios con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, **impulsando procesos de desarrollo local inclusivo**, todo ello en una Alianza Estratégica con el Estado de Chile y diversos actores.

Directorio 2023



Presidenta

Andrea Repetto

Vicepresidenta

Carlina Gómez

Tesorero

Lorenzo Constans

Directores

María Pía Martín
Francisca Valdés
Roberto Méndez
Rodrigo Vergara
Claudia Martínez
Antonia Garcés
Noam Titelman

Past Presidents

Alberto Etchegaray
Benito Baranda
Juan Carlos Feres
Rodrigo Jordan

Directora ejecutiva

Catalina Littin

Subdirector ejecutivo

Ernesto González

28 años en Alianza Estratégica con el Estado de Chile

- Directorio plural, compuesto por 11 integrantes de distintas disciplinas y pensamientos
- Convenios de trato directo, en distintas modalidades con MDSF, MINVU, MINCAP, MUNICIPIOS Y GORES
- Mas de 6500 jóvenes profesionales Servicio País
- Más de 300 comunas
- 16 regiones del país

Dos programas pilares:

- **SERVICIO PAÍS**
- **PROPUESTAS PAÍS**



SERVICIO PAÍS en 2022



601
organizaciones

16.466
personas

han participado en
SERVICIO PAÍS

320
proyectos
postulados y
adjudicados

\$2.579
millones
apalancados
en proyectos

83%
de las organizaciones con
que trabajamos están
altamente satisfechas
con nuestro desempeño



Nuestra presencia EN REGIONES



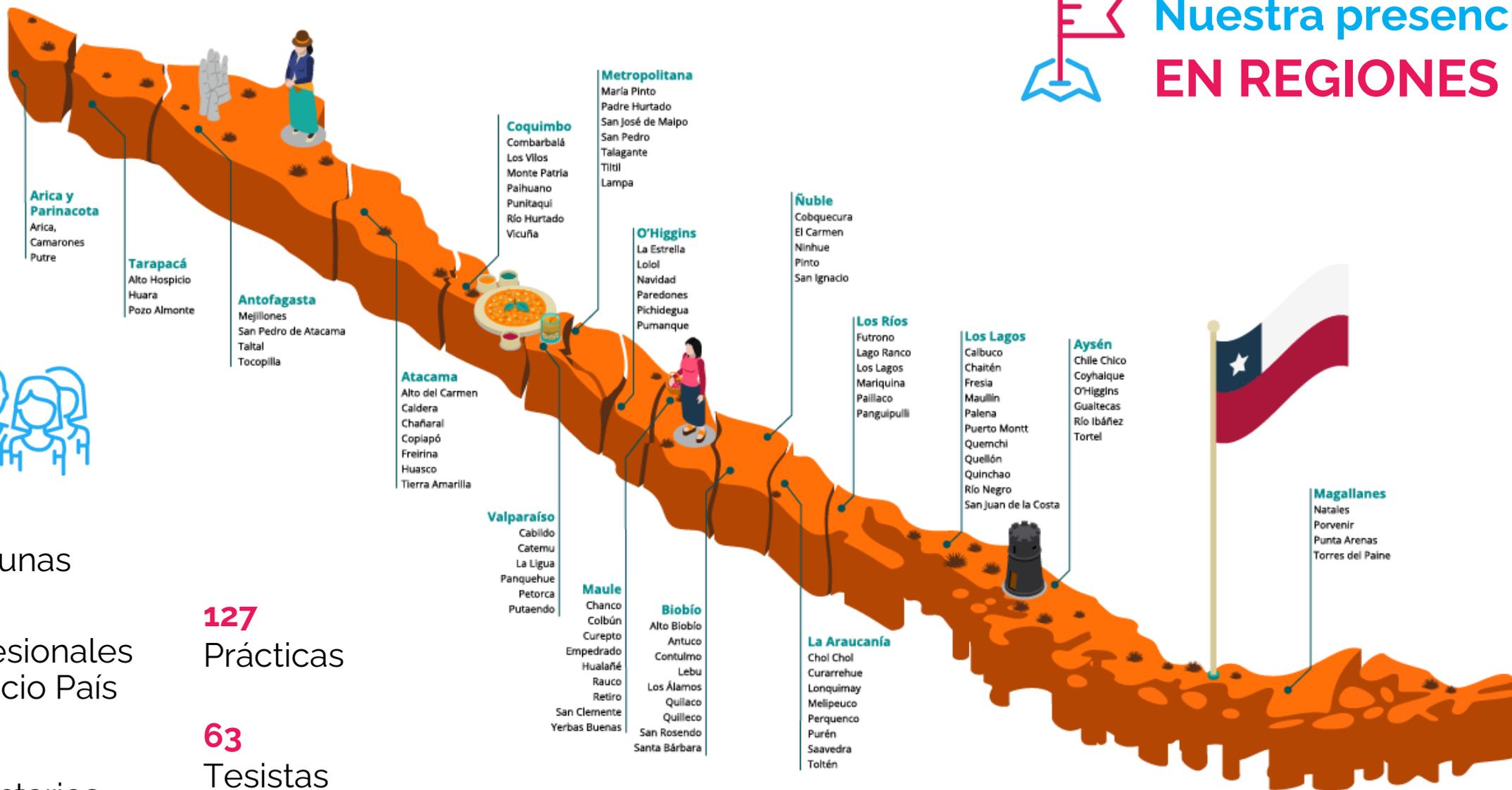
100
Comunas

250
Profesionales
Servicio País

1049
Voluntarios

127
Prácticas

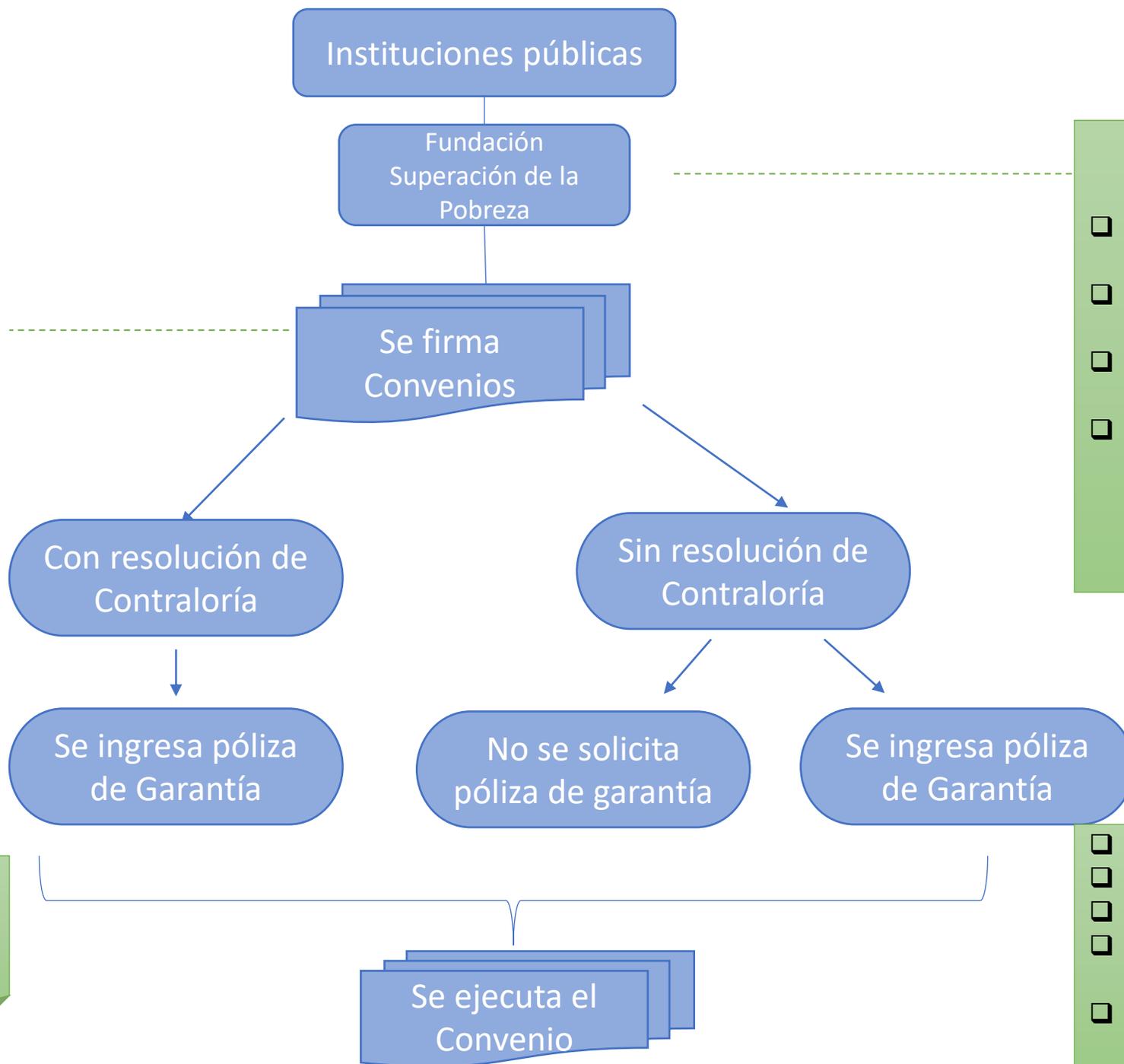
63
Tesis



EN ALIANZA



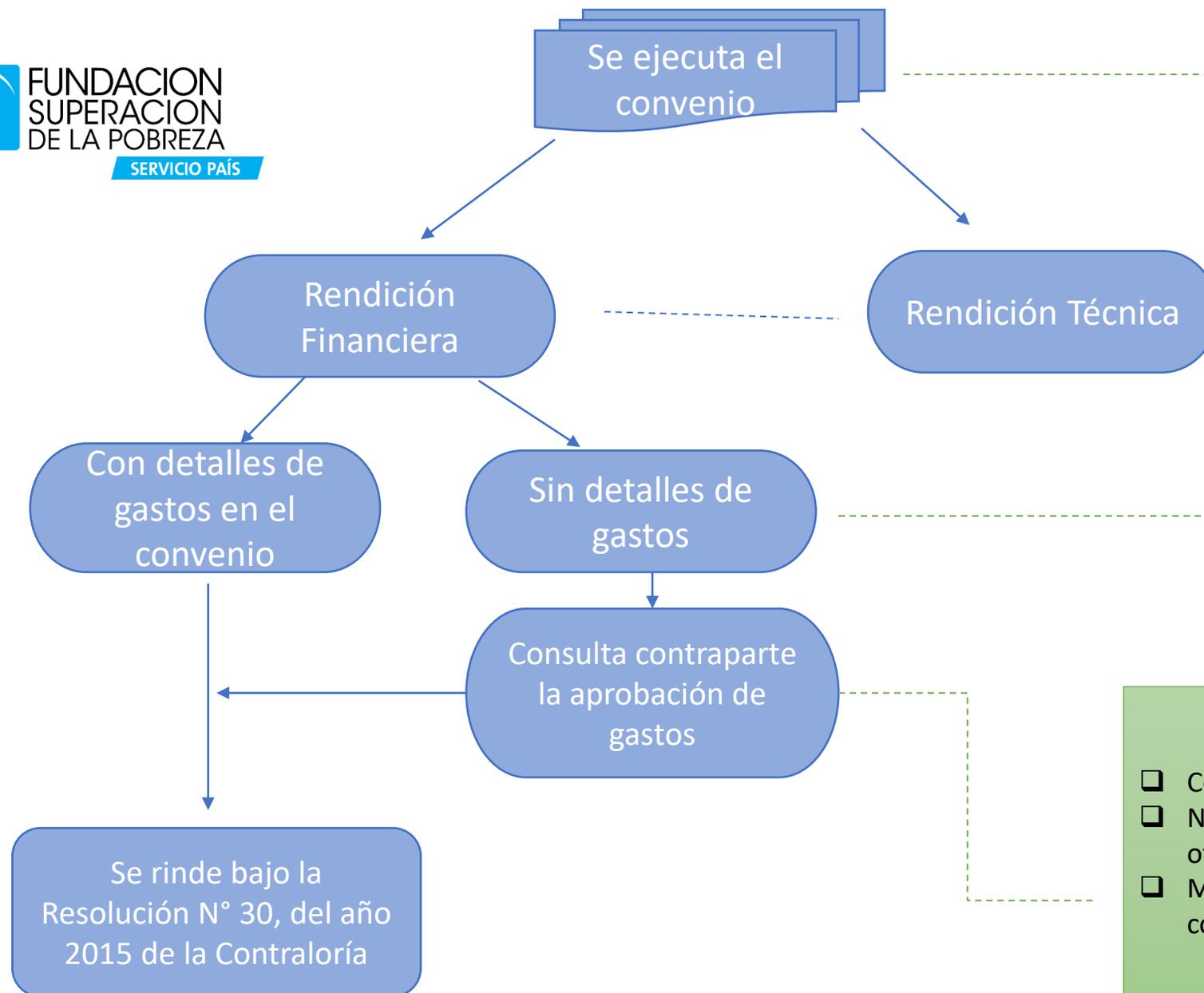
- Contenido:**
- Con detalle de gastos permitidos o no.
 - Con periodo de rendición técnica y financiera, mensual.
 - Con detalle de metas e indicadores y/o plan de trabajo.
 - Supervisión en terreno de la contraparte técnica o solo reunión de coordinación.



- Documentos:**
- Certificado de Vigencia
 - Acta de poderes Representante legal.
 - Cédula Representante legal.
 - Certificado de receptores de fondos Públicos.

- 100% del valor de la remesa.
- 1% ó 5% del valor total del proyecto.

- Vale vista
- Boleta de garantía
- Póliza de garantía *
- Certificado de fianza o depósito a plazo.
- Pagaré



Publicación en pág. web de:

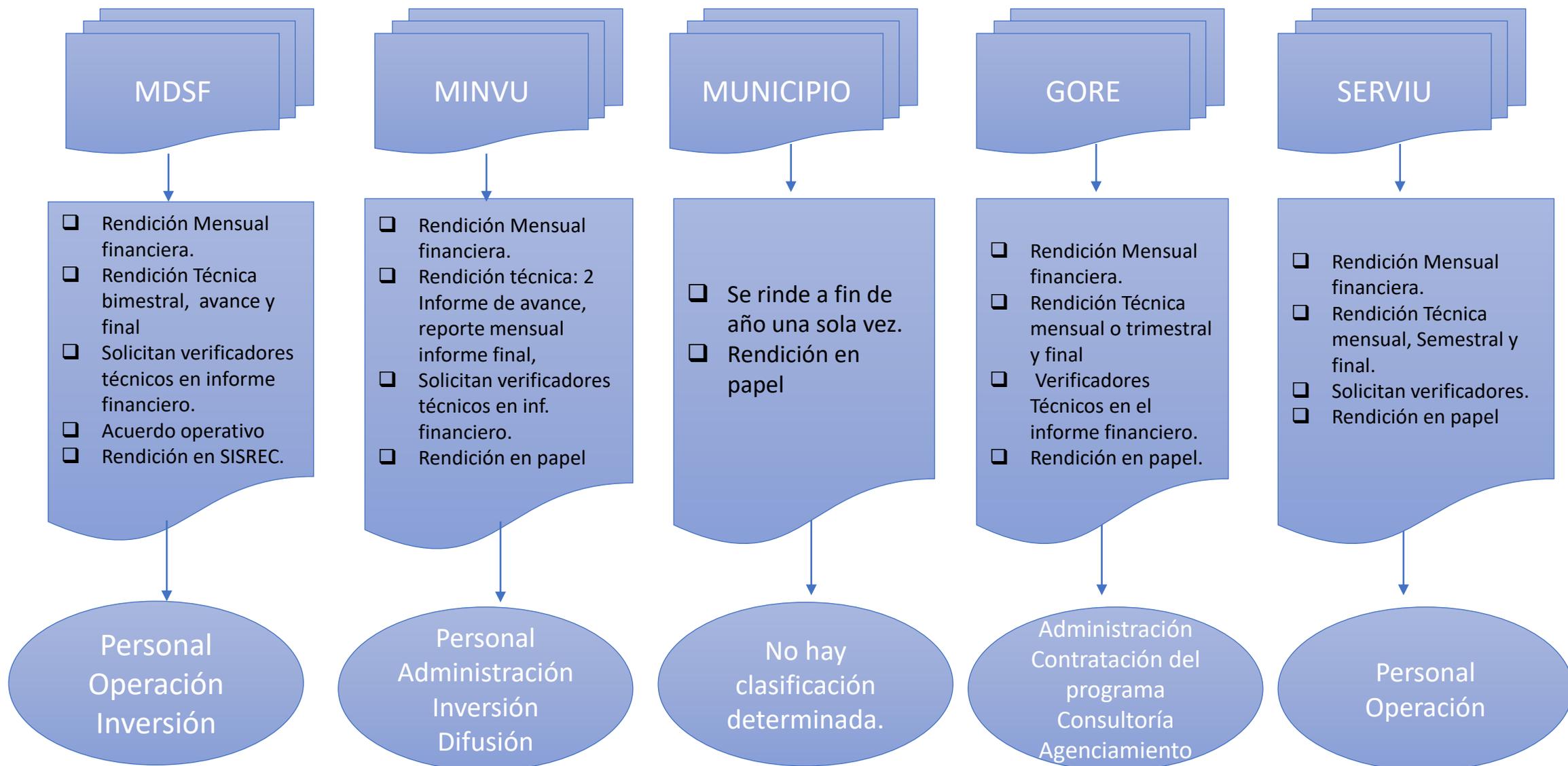
- los Convenios
- Balance trimestral.*
- Fecu *
- Memoria. *

*Auditados anualmente

Existen manuales, instructivos o reglamentos internos, que no siempre son compartidos o forman parte explícita del convenio.

- Correo electrónico.
- Nota ingresada por oficina de partes
- Modificación del convenio.

Tipos de convenios de trato directo con el Estado



Demora en la revisión financiera, solicitan ampliar las pólizas de seguro, lo que tiene un costo monetario para la institución

No todos los convenios permiten compartir gastos y otros lo exigen, que son directos para la operación del programa. Ejem: Arriendo de Oficina en %, selección.

Falta de herramientas de los equipos regionales de parte de los otorgantes, para revisión financiera.

Dispar sistema de rendición: El no uso del SISREC y realización de rendiciones en papel .

La rendición financiera y técnica ingresan de forma paralela y no integrada.

**NUDOS
ENCONTRADOS EN EL
DESARROLLO DE
CONVENIOS CON EL
ESTADO**

PROPUESTAS DE MEJORA

Contenido:

- Con detalle de gastos permitidos
- Con periodo descrito de rendición técnica y financiera.
- Con detalle de metas e indicadores y plan de trabajo.
- Sumar Supervisión coordinada en terreno de la contraparte técnica , a las reuniones estipuladas.
- Rendición por medio del SISREC.
- Existencia de acuerdo operativo.
- Publicación en web actualizada de convenios, auditorias, memorias, balances, fecu, etc.
- Homologar la clasificación de los gastos
- Registro Único e integrado de Instituciones habilitadas para recibir fondos públicos y colaborar con el Estado (Hoy nuestra información se reparte: Min Justicia, Hacienda, SII y Registro Civil y Dirección del trabajo.)

Instituciones públicas

Fundación
Superación de la
Pobreza

Se firma
Convenios

Con resolución de
Contraloría

Ingreso de póliza
de Garantía

Se ejecuta el
Convenio

Documentos:

- Certificado de Vigencia de la institución.
- Acta de poderes Representante legal.
- Cédula Representante legal.
- Certificado de receptores de fondos Públicos.
- Certificado bancario que acredite la cuenta corriente de la institución.
- Declaración Jurada de conflicto de interés firmado por el representante legal.
- Certificado de SII que demuestre el giro.
- Estatutos.
- Certificado de la DT.
- Certificado de la institución que acredite sus declaraciones en SII al día.
- Demostrar las sucursales por medio de SII.



FUNDACION
SUPERACION
DE LA POBREZA

SERVICIO PAÍS

www.superacionpobreza.cl

www.serviciopais.cl

